

EL MERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Una nota de Calvo Sotelo

El ex ministro de Hacienda D. José Calvo Sotelo nos envía desde Lisboa una extensa nota, en la que se refiere al suplicatorio que para procesarle van a discutir las Cortes en breve.

De dicha nota, que por su extensión, no podemos publicar íntegra, hacemos un extracto.

Dice el Sr. Calvo Sotelo que el suplicatorio se funda en el decreto que concedió el Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla al Sr. March.

Sienta los siguientes hechos:

Primero. El Estado apenas obtenía beneficios en la venta de tabacos en Ceuta y Melilla. Por el decreto del Monopolio, el Estado obtuvo 1.800.000 pesetas en cada uno de los cuatro años que rigió.

Segundo. El Sr. Prieto anuló ese decreto, alegando que en la concesión no hubo concurso, y que la reforma exigía una ley. De esto no hay que hablar, porque la Dictadura no promulgó leyes, sino decretos-leyes. En cuanto al concurso, el Sr. Calvo Sotelo lo propuso al Consejo de ministros, y éste lo estimó de otro modo, en atención al informe de la Dirección General de Marruecos y a las conveniencias de la política marroquí.

Tercero. Ahora se celebra nuevo concurso con las mismas obligaciones que entonces se impusieron al Sr. March. Y el concesionario será este mismo, en persona, probablemente. No hubo, pues, en 1927, ni regalo ni condescendencia.

Cuarto. El suplicatorio, a parecer, no se funda en la falta de concurso, lo que es comprensible, porque de otro modo habría que pedir también contra el Sr. Prieto, quien anuló el decreto de 1927 sin restablecer la situación de derecho anterior, es decir, sin restituir este Monopolio a la Arrendataría de Tabacos.

Quinto. Sancionó, pues, un régimen de Administración directa, en el que el Estado viene comprando y vendiendo a riesgo y ventura, o sea sin canon mínimo ni beneficio asegurado. Y el propio señor Prieto contrató mano a mano con los rusos—prescindiendo del órgano gestor del Monopolio—un suministro de petróleos que es más beneficioso que el anterior, pero no todo lo que pudiera y debiera haber sido en la situación del mercado mundial de petróleos en aquella época. De esto se hablará cuando los responsabilistas de hoy se conviertan en reos.

Sexto. La Comisión de Responsabilidades sólo alega indicios. A los seis meses de actuar, ¡indicios! Ha actuado con absoluta libertad. Ha escarabado sin tasa. ¡Sólo tiene indicios!

¿Indicios de qué? Al parecer, se habla de cohecho y defraudación al Estado. Lo segundo es grotesco; lo primero, perverso. Grotesco insinuar defraudación en un acto administrativo, que benefició al Estado, en cuatro años, con casi siete millones de pesetas. En cuanto al cohecho, precisemos. Según leo en la Prensa, es cohechante el Sr. March; son cohechados doña Victoria de Batemberg y un periódico diario. La Comisión de Responsabilidades insinúa que el señor March entregó sendas cantidades a una y otra. ¿A cambio del decreto? Debe suponerse así, cuando en carta al ministro que lo reirradió, y que por vez primera oye hablar de irreales entregas de dinero. La fábula es tan burda, que mueve a indignación en todo pecho honrado. Aquella egregia señora procedió siempre con una exquisita delicadeza; jamás se entrometió en la actividad gubernamental, y si hubiese habido algún ministro capaz de cotizar de ese modo una decisión, ella no lo habría sido de empararla o recomendarla. Sépalo bien España: los «indicios» de cohecho de que ambiguamente arranca la presunción de licitud con que se me difama, no afectan en nada al ministro de Hacienda de la Dictadura, sino a terceras personas.

una, por su augusta altura, al margen de tanto barro; otra, del todo ajena a la administración, y, desde luego, a ese ministro, que jamás conoció a ningún director o administrador del periódico aludido.

El Sr. Calvo Sotelo, en su nota, añade que sobre este hecho administrativo se pronunció ya en cierto modo la justicia española. El Sr. Galarza inició una querrela desestimada por el Tribunal Supremo. Y el Sr. Simó, presidente de la Subcomisión parlamentaria, declaró no

ha muchos meses que él no hallaba motivo para acusar.

Termina enumerando las persecuciones de que es objeto, entre ellas la de haberse negado la excedencia como abogado del Estado, la supresión de su cesantía de ministro; el impedirle que retorne a funciones asesoras de un establecimiento social del que tiene puesto ganado por concurso reñidísimo; la recusación de pasaportes, que otro Estado se apresuró a otorgarle, y, por último, el amordazarlo como diputado.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 24 de febrero

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y el de Agricultura. La Cámara, bastante más concurrida que en días anteriores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor LOPEZ DORIGA ruega a los ministros de Marina y Trabajo que procuren resolver la huelga de pescadores planteada hace unos meses en Vinaroz, y transmite al de Obras públicas, en nombre de sus amigos de Granada, el agradecimiento por las obras que van a realizarse en aquella provincia, y ruega al ministro que acelere todo lo posible su comienzo.

El señor SAN ANDRES se dirige al ministro de Agricultura sobre el problema barajero en Játiba.

El señor ORIOLE protesta de que el gobernador de Aljara haya impuesto una multa al «Heraldo Aljares» y se pregunta si un ataque a la masonería también es un ataque a la República.

El PRESIDENTE da cuenta de que el señor Guerra del Río presenta su dimisión como miembro de la Comisión de Responsabilidades, y que en dicho cargo le sustituye el señor Cordero Bel.

Se pasa al orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto ley modificando el artículo primero, del que concede pensiones a los hijos de los capitanes hereditarios y Sancho y a los sargentos tratán y Regalado.

Se aprueba también el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de telecomunicaciones, y en primera lectura, la de reorganización del Cuerpo de Correos, después de breve discusión.

Termina el proyecto de ley de Divorcio

El PRESIDENTE ruega a los diputados la mayor actividad en la terminación de este debate, que dura ya demasiados días.

Como obediencia a este requerimiento, se aprueban sin discusión, por retiradas de los votos particulares y enmiendas presentadas, los artículos 54 al 59, ambos inclusive. Dichos artículos tratan de la manera de tramitar el divorcio ante los Tribunales de Justicia. Los dos últimos comienzan el procedimiento judicial de separación.

En el 60 el señor GASSET defiende una enmienda, que es rechazada por la Comisión y por la Cámara.

Se aprueban después los artículos 60, 61, 62, 63 y 64, y con ellos termina la ley.

Las leyes tributarias

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley elevando los tipos impositivos en algunas de las tarifas de la contribución industrial y de comercio, territorial, derechos reales, minas y transportes.

Se da cuenta del voto particular de los señores Marraco y Contreras, ya conocidos, proponiendo el aplazamiento de toda decisión sobre el proyecto presentado hasta que llegue el momento de estudiar el presupuesto de ingresos.

El señor MARRACO defiende este voto.

Explica que no es su ánimo oponerse a lo que el Gobierno solicita, sino me-

ramente tratar de acomodar esta elevación de impuestos a los gastos de la Hacienda, antes de conocer los cuales no es posible saber a punto fijo cuánto se necesita para cubrirlos.

Dice que es injusta la elevación de la contribución rústica, porque el valor de las fincas no ha cambiado desde 1860. En cuanto a la urbana, sobre las contribuciones actuales, ya injustas y desiguales, se va a aumentar la cuota.

Habla de que la nivelación presupuestaria carece de interés si ha de hacerse elevando estas contribuciones. Esa nivelación podría hacerse con la cuenta de Tesorería con el Banco de España.

Pide, por último, a las Cortes que declaren que no es éste el momento de discutir este proyecto.

El ministro de HACIENDA comienza diciendo que al escuchar al señor Marraco no ha podido entender cuál es el plan que el señor Marraco o el partido radical oponen al del Gobierno.

Decía el señor Marraco que no se aumentaran los impuestos ni se emitiese deuda.

Entonces, ¿cuál va a ser la situación de la Hacienda?

Lo que ha hecho el Gobierno es establecer la realidad de la Hacienda española y acomodar a ella el Presupuesto. Y la situación de la Hacienda era un déficit de 200 millones, en números redondos, aumentado por el impuesto de las deudas ferroviarias.

¿Pretende el señor Marraco un cambio de las bases tributarias? ¿Pero es que se cree que eso se puede hacer ahora?

¿Se puede establecer, por ejemplo, un impuesto sobre la renta, cuando para administrar los tributos tradicionales la Hacienda española se tiene que valer de intermediarios, con ayuda de los Ayuntamientos?

No se puede, pues, no podía el Gobierno hacer otra cosa. Es que se quiere, es que quiere el señor Marraco que se rebajen unos impuestos y se aumenten otros? Muy bien. Que lo proponga al Parlamento, que es el que, en último término, tiene que hacerlo.

Termina diciendo que si se quiere aplazar la discusión de la reforma tributaria «Sine die».

VOCES ENTRE LOS RADICALES: «Sine die», no!

El ministro de HACIENDA: De todas maneras, si se aprueba este aplazamiento, no podrá haber Presupuesto para el 1 de abril.

El señor MARRACO rectifica. Dice que el señor Carner ha atacado cosas que no existían en su propósito. Lo que él dice es que las fuerzas productoras del país han dado ya de sí todo lo que podían y que no se puede exprimir más.

Al terminar su discurso, los diputados radicales y agrarios aplauden.

El ministro de HACIENDA rectifica a su vez.

(El señor PEREZ MADRIGAL dice algo que no se percibe y que provoca rumores en los bancos radicales.)

Dice el señor Carner que la tributación por utilidades la tienen que pagar las Sociedades anónimas porque los comerciantes no la satisfacen, aunque autoriza una ley para ello, ley que piensa aplicar en algunos casos.

Se extiende en otras consideraciones sobre la aplicación de este impuesto, y

termina diciendo que es preciso que el contribuyente pague para que el crédito público y el cambio monetario no se derrumben.

(Aplausos en las fracciones gubernamentales.)

Se pone a votación la toma en consideración del voto particular del señor Marraco. A petición del señor Guerra del Río y los diputados radicales se celebra votación nominal. Esta da por resultado 97 votos en pro y 201 en contra. Queda, por tanto, desechado.

La Cámara durante esta votación estaba llena. Votan a favor de la aceptación radicales, federales, agrarios y progresistas y la extrema izquierda. El señor Alba vota que sí y pide la palabra para explicar el voto. (Rumores.) Don Melquiades Álvarez vota también que sí y los rumores se producen con más fuerza. En contra votan Acción Republicana, radical-socialistas, catalanes, gallegos y socialistas. También vota en contra el señor Ossorio y Gallardo.

El señor ALBA explica su voto. Dice que convendría que todas las fracciones de la Cámara expresaran su opinión sobre los Presupuestos. Declara que él ha votado así porque no es conocido aún el Presupuesto ni se ha tramitado regularmente. Y no siendo conocido el Presupuesto, no puedan hacerse estas leyes tributarias. Declara que él no es contrario a la nivelación. Ataca al señor Carner porque, después de decir que iba a venir un Presupuesto nivelado, es mentira, porque no lo está. (Rumores de aprobación, a los cuales responden otros más intensos de denegación.)

Por eso, de lo que es partidario es de que estas leyes tributarias se discutan de otra manera. Se deben exigir sacrificios al contribuyente; pero antes habrá que convergerse de que después de la Dictadura no se han creado plazas múltiplemente pagadas. (Aplausos en radicales y agrarios.)

El ministro de HACIENDA contesta y subraya las palabras del señor Alba, que considera como un acto meramente político, al decir al país que no debe hacer sacrificios porque hay aquí tres o cuatro que disfrutan determinados sueldos, peores o mejores.

El señor Alba, dice, conoce los presupuestos del Estado. Y yo invito a que se cojan éstos, a que se reduzcan, si se quiere, ese medio centenar de sueldos de que se habla, y se vea si esto cambia en nada el fondo del problema, si esa reducción supondría algo.

Añade que él esperaba del señor Alba que es gran hacendista y gran economista, que viniera a criticar la obra del Gobierno, aportando soluciones. Pero no a decir que el Presupuesto no está nivelado, porque hay un presupuesto extraordinario. Pero ese presupuesto extraordinario no servirá para pagar los gastos ordinarios, sino los atrasos. (Aplausos.)

El señor ALBA se levanta a rectificar. (Grandes y prolongados rumores.) Pide a las fracciones de la Cámara que hagan compatible su pasión política con la cortesía.

El PRESIDENTE recomienda a la Cámara que siga manteniendo el ejemplo de serenidad que ha dado hasta ahora y deponga la pasión que suscite el debate.

El señor ALBA añade que, en interés nacional, él quiere servir al país, como le sirve el Gobierno, aunque por otro camino. Niega que él haya recomendado al país que no haga este sacrificio que se le impone, sino que ha dicho que, por cuestión de ética, el Gobierno debía empezar a dar el ejemplo.

El señor NIEMBRO defiende otro voto particular igualmente publicado ya por la Prensa e igualmente encaminado a que sea retirado el proyecto hasta que se revisen todos los gastos. Pide también que se prohíba a los funcionarios públicos, desde los más altos a los más bajos, que disfruten emolumentos por más de un concepto, sea como sueldo o sea como gratificación.

(Ocupa la presidencia el señor Castrillo.)

El señor AZORIN, presidente de la

Comisión de Hacienda, rechaza el voto particular en nombre de ésta.

El señor NIEMBRO rectifica. El señor AZORIN rectifica también, y a continuación es rechazado el voto en votación nominal, que da por resultado 53 votos a favor y 157 en contra. Queda, pues, rechazado.

(Durante la votación, el señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia.)

Votan a favor radicales, agrarios, federales y extremistas de la izquierda. Y en contra todos los demás.

El señor BAEZA MEDINA explica el voto en nombre de la minoría radical-socialista, contraria al voto particular. Dice que los extremos que alcanza éste tienen su disensión cuando se discutan en los prepuestos la cuestión de las dietas de diputados.

Entonces verá el señor Niembro cómo los radical-socialistas van a más allá que él, porque votarán la incompatibilidad del cargo de diputado, no sólo con los sueldos directos del Estado, sino también de las empresas que tienen más o menos relaciones con éste. (Aplausos.)

Habla del sueldo de los diputados, que dice significa una indemnización a los perjuicios que éstos tienen, naturalmente, que sufrir al abandonar sus asuntos privados. Si el señor Niembro, por la índole de sus asuntos, o por lo que sea, puede hacer compatibles los ingresos de su profesión con la asistencia de los debates parlamentarios, puede renunciar, si quiere, a sus dietas, porque el Estado admite donativos. Entonces todos podrán ver que sus actos están de acuerdo con sus palabras. (Aplausos.)

El señor GÓMEZ (don Trifón) protesta de que la presidencia haya tolerado una votación sobre las dietas parlamentarias, que considera antirreglamentaria.

El PRESIDENTE, reconociendo que es incorrecta la forma de plantear este asunto, estima, sin embargo, que la actitud del señor Castrillo ha sido perfectamente reglamentaria, pues no podía desglosar nada, por su cuenta, del voto particular.

El señor CASSTRILLO agradece las palabras de la presidencia.

El señor AZORIN dice que tampoco podía entrar a discutir el fondo del voto la Comisión.

El señor NIEMBRO dice que sólo ha querido decir que, cuando se pide un sacrificio al país, la Cámara sea la que primero se sacrifique.

El PRESIDENTE ruega al señor Niembro que cuando tenga ese género de iniciativas se atenga al reglamento.

El señor ALONSO DE ARMINO defiende otro voto particular, pidiendo que se exceptúen del aumento propuesto las cuotas de comercio y los derechos reales.

El ministro de HACIENDA contesta brevemente al autor del voto particular. Dice que cómo va a hacer lo que pide el señor Alonso de Armino de excluir del impuesto a unos y cargarle sobre otros. Y si no se cobra a nadie, ¿cómo van a obtenerse los ingresos que se necesitan?

Añade que cuantos aman a la República han de querer que ésta pague, y para pagar hace falta arbitrar dinero. El, por su parte, se muestra convencido de que las entidades a quienes se aumente este impuesto están en condiciones de pagarlo, y la República debe exigirle.

Termina diciendo que en España han sucedido cosas muy graves, de las que necesita restablecerse, y es la República quien debe realizar ese restablecimiento, empezando por el saneamiento de la Hacienda.

El señor ALONSO DE ARMINO rectifica.

El ministro de HACIENDA rectifica igualmente.

Se rechaza el voto particular y se levanta la sesión a las diez.

Se ruega a nuestros suscriptores, que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Comisión general del desarme

GINEBRA.— La primera reunión de la Comisión general del Desarme estuvo muy concurrida. Desde primera hora se hallaban en sus sitios respectivos los representantes españoles. En una gradería situada cerca de la presidencia se hallan dispuestos los sitios de los periodistas, estando reservada la primera fila a los representantes de las Agencias de información. En las últimas filas se acomodaba el público. Antes de comenzar la sesión los fotógrafos obtuvieron varias placas.

El presidente de la Comisión, señor Henderson, somete a la misma la resolución adoptada por la Conferencia esta mañana, y dice que ahora es cuando comienzan los verdaderos debates, siendo necesario llegar a un acuerdo detallado sobre los puntos en que existe un desacuerdo de principio y encontrar soluciones para los demás.

Fue designado ponente por aclamación el delegado de Checoslovaquia señor Benes.

Noticias políticas

El Congreso del partido radical-socialista

El Sr. Albornoz, hablando del Congreso del partido radical-socialista celebrado en Murcia, dijo que había resultado un acto magnífico, y ha denotado el sentido de responsabilidad del partido. Durante el no se señalaron estridencias y no hubo otras intervenciones que las indispensables. Negó que los Sres. Artigas Galarza y Pérez Madrigal se hubieran separado voluntariamente del partido. Por lo que respecta al Sr. Galarza, el Congreso radical-socialista expresó lo acertado de la agrupación de Madrid, que inadecuado que resultaba tratar del expulso al ex director de Seguridad, por no tener competencia para juzgar de la conducta política de un miembro que ostentaba un alto cargo, y además expresó el Congreso la gran satisfacción con que veía que el Sr. Galarza continuara en el seno del partido radical-socialista.

El proyecto sobre los periódicos militares

Interrogado el Sr. Albornoz sobre el proyecto de ley leído anteanoche en el Congreso por el ministro de la Guerra, dijo que no se explicaba la acogida desfavorable que se dice ha tenido, pues a él le parece de toda evidencia que no pueden opinar en materia política los individuos pertenecientes al Ejército y a la Armada.

«Así lo entendió siempre el general Albornoz—añadió— que además de militar era un hombre evidentemente civil.»

Mandos de regimientos

Entre los decretos firmados por el señor Azana, figuran los siguientes mandos: Coronel D. Julio López, al regimiento de Infantería número 20; D. Lázaro García Díaz, al 33; D. Manuel González Bonet, al 7; D. Angel Cuadrado, al 19; D. José Cantero, al 16; D. Mateo Trillo, al regimiento de Carros de Asalto número 2; D. Andrés Fernández Pizarrillo, y D. Isidoro Pereira, al Centro de Infantería, al Centro de Movilización número 15.

En Gobernación

Recibió el Sr. Casares la visita de una comisión del Jurado mixto de Prensa, de la que formaban parte los señores Abellán, Feal y Martínez Sol. Los comisionados hicieron patente al Sr. Casares su protesta por la actitud del periódico «La Patria», que constantemente vulnera la ley del descanso dominical. El Sr. Casares manifestó que a dicho periódico se le impondrá una sanción severa.

La transformación de los fábricas militares

El Consorcio de industrias militares a que se refiere la ley de 6 de febrero, constituirá una entidad mercantil con la base para formar su capital inicial, del que resulte de valorar los bienes, muebles e inmuebles, de la propiedad del Estado en las Fábricas Nacional de Tonia militar de la misma capital; Fábricas de Pólvoras de Granada y Murcia, Fábrica de Armas portátiles de Oviedo y Fábrica de Cañones de Trubia.

Para ello se ha dispuesto que cierren sus operaciones de contabilidad en fin de marzo próximo saldando los balances e inventarios por entrega al Consorcio de Industrias Militares. Se levantará un acta, en la que conste la entrega y recepción de dichos valores.

Y en 1 de abril se procederá a abrir los libros de contabilidad que previene el Código de Comercio para la nueva entidad, haciéndose la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalada una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Anormalidades públicas

En Belalcázar intentan incendiar una ermita

CORDOBA.— Comunican de Belalcázar, que elementos desconocidos intentaron incendiar la ermita de San Antón, situada en la afueras del pueblo, colocando en la puerta un montón de paja rodeada con líquido inflamable. La ermita sólo sufrió daños en su parte exterior, porque se procedió rápidamente a la extinción del incendio.

Esta es la segunda vez que se intenta incendiar la ermita, existiendo indicios de quienes sean los autores del atentado.

Manifestación de obreros

MURCIA.— Comunican de Aguilas que una manifestación de obreros ha recorrido la población pidiendo el abaratamiento de las subsistencias. El comercio, temeroso de que los manifestantes asaltaran los establecimientos, cerró el paso de la manifestación.

Los manifestantes, en número de unos mil quinientos, fueron al Ayuntamiento e incendiaron las oficinas de Arbitrios municipales.

Una comisión visitó al alcalde para pedirle la rebaja del precio del pan y de otros artículos de primera necesidad.

La Guardia civil, habiendo encontrado gran resistencia en la masa, logró imponer el orden.

Incidente durante la conferencia de un catedrático

VALLADOLID.— Durante la conferencia que dió en la Universidad, organizada por la F. U. E., el catedrático de la Facultad de Derecho, D. Vicente Guitarte, un grupo de muchachos arrojó piedras a las ventanas del aula donde se celebraba la conferencia. El grupo fue disuelto por fuerzas de Seguridad y Policía. Terminada la conferencia, otro grupo se dirigió al domicilio del conferenciante y rompió la placa anunciadora de la profesión de abogado del señor Guitarte.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sales de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

EN PARIS

Tres pistoleros asaltan un Banco

PARIS.— A mediodía tres individuos armados de revólveres han penetrado en un establecimiento bancario de esta capital y después de herir de una cuchillada al cajero se han apoderado de un fajo de billetes por valor de 150.000 francos.

Los ladrones, sin dejar de amenazar a empleados y clientes con sus revólveres, han huído en un automóvil.

Nuevos detalles

PARIS.— La Policía ha continuado practicando diligencias relacionadas con el asalto al Banco Baruch, situado en el número 13 de la rue de Lafayette. Este asalto ha despertado gran inquietud en el barrio indicado, que es muy comercial.

La Policía orienta sus gestiones en los medios yugoslavos y húngaros de París.

Se ha podido comprobar que los malhechores no tenían automóvil, porque una señora se ha presentado por la tarde en la Comisaría de Policía del distrito declarando que ha visto a tres individuos correr, los cuales dejaron caer algunos billetes de 100 francos, que ella recogió, y de los que hizo entrega a la Policía.

A un cobrador le roban cien mil francos

Dos horas antes de entrar registrado en el Banco Baruch, un cobrador llamado Luis Tignaut, de setenta y dos años, que estaba empleado de un Banco de las inmediaciones de la Opera, acababa de cobrar la suma de 100.000 francos en el Banco de Francia y se dirigió por el boulevard Haussmann hacia su oficina para hacer el depósito, cuando cerca de la Opera, en el bulevar Haussmann, esquina a la calle de Chaussé d'Antin, entró en un elevador, donde un transeúnte le dió un fuerte golpe, apoderándose del dinero y desapareciendo por la boca del «Métro».

Gacetas de los Teatros
ESPAÑOL

Margarita Xirgu en «La serrana de la Vera» la mejor novedad teatral. Todos los días, tarde y noche.

LARA

El éxito del día, por lo clamoroso, es «Hombre de paja», la mejor obra teatral de Serrano Aguila, triunfo completo de la compañía de Lara, presentación espléndida, tanto en interiores como en decorado. Creación de Manuel González.

CALDERON

El viernes, a las seis y treinta, estreno de la zarzuela ómica, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, música del maestro Francisco Alonso, «Pitos y palmas».

FONTALBA

Todos los días, tarde y noche, «Solera» éxito clamoroso de los Quintero y creación de Carmen Diaz.

MARIA ISABEL

La verdadera invitación de los presupuestos empieza poniendo las butacas a tres, dos y una peseta, para ver «a diosa rica».

VICTORIA

Funciones populares, tres pesetas butaca. Última semana de «Carriacua».

En la próxima semana, estreno de «La matá» porque era mía.

FUENCARRAL

Todos los días, tarde y noche, el más selecto espectáculo para familias. La más aplaudida zarzuela de Quintero y Guillén, «Carita de emperatriz» insuperablemente interpretada por la compañía de Apolo.

MUNOZ SECA

Tarde y noche, «Era una vez en Bagdad», obra maestra del insigne poeta Eduardo Marquina, triunfo de Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

ROMEA

Todas las noches, el éxito desbordante «Qué pasa en Cádiz», la mejor revista del año...! Encargue sus billetes con tiempo.

Oratorio de CERVANTES

Compañía de María Luisa Moneró. Por las tardes, reposición de las mejores obras del repertorio.

Todas las noches, «Mercedes, la gaditana»; no apta para señoritas.

FIGARO

Todos los días, éxito clamoroso de la magnífica comedia, de Angel Lázaro, «La hija del tabernero», que constituye la actualidad teatral más sensacional.

El último proyecto de ley del ministro de la Guerra

La minoría radical

La minoría radical se reunió bajo la presidencia del Sr. Guerra del Río, y estudió el proyecto de ley del ministro de la Guerra, referente a la aplicación de la ley de Defensa de la República, a los jefes y oficiales retirados.

Acordó presentar una enmienda a dicha ley, en el sentido de que en cada caso que se aplique venga obligado el Gobierno a dar cuenta al Parlamento; pero la minoría no se opone a la aprobación del proyecto.

La minoría agraria

«La minoría agraria combatirá resueltamente el proyecto leído anoche por el ministro de la Guerra por dobiemente antiestructural. En cuanto a dejar sin sueldo a los militares retirados, se trata de una expropiación sin indemnización, que nada de tener el voto de la minoría absoluta de los diputados, y en cuanto a la supresión de los periódicos militares, ataca notoriamente el artículo 34 de la Constitución, que garantiza la libertad de Prensa.»

Generales a la reserva

La aprobación del proyecto de ley leído por el ministro de la Guerra, señor Azana, traerá como consecuencia el pase a la reserva de los siguientes generales:

Tenientes generales: D. Pio López Pozas, D. Alberto Castro Girona y D. José Cayalcanti.

Generales de división: D. Eduardo Lóngano Berenguer Rusté, D. Andrés Sampedo, D. Antonio Losada, D. Ferriquet, D. José Millán Astray, D. Luis Orgaz, D. Emilio Mola, y D. Gonzalo González de Lara.

Todos estos generales han permanecido en situación de disponible más de seis meses, plazo que señala el proyecto de ley para que deban pasar a la reserva automáticamente, por decreto.

Accidente de aviación en Cuatro Vientos

En el aeródromo de Cuatro Vientos, ha ocurrido un accidente de aviación. Se elevó, con dirección a Los Alcázares, un aparato «Havilland», pilotado por el capitán de Ingenieros don Juan Arnot y el teniente de Artillería don Santos Bañón. Este iba como observador.

VA poco de emprender el vuelo, a causa del fuerte viento reinante, sufrieron una avería, aterrizando de una manera violenta a corta distancia del ferrocarril de Ingenieros, próximo al aeródromo.

El aparato sufrió desperfectos de consideración y los tripulantes heridas, aunque no de gravedad, por fortuna.

El capitán don Juan Arnot sufrió heridas incisivas en la región frontal, de carácter leve, y el teniente, heridas incisivas en la región vertebral, de pronóstico menos grave.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de Carabanchel, a la clínica de oficiales, donde fueron curados por el médico de guardia del Establecimiento.

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vencedor durante medio siglo contra

ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz y conveniente en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Banco de España

LOS QUINDOS

Conforme a lo acordado por la última Junta general extraordinaria de la Compañía Metalúrgica «Los Quindos» el Banco de España ha procedido al cobro de la cantidad de 25 pesetas por cada una de las acciones de dicha Sociedad que tiene depositadas en sus Cajas; entrega que ha hecho aquella en concepto de devolución de capital contra estampillado de las acciones, cuyo valor nominal queda, por tanto, reducido a 4425 pesetas, después de las reducciones ya efectuadas.

En consecuencia, los señores depositantes de estos valores, pueden presentarse, desde luego, en estas Oficinas, con los respectivos resguardos, lo mismo que la de las pólizas, en los casos de garantías de préstamos o créditos; es indispensable, para hacer constar en ellos la baja que se ha operado, y sin perjuicio del abono, después, de las sumas correspondientes en cuenta corriente o en las cuentas de crédito.

Madrid, 19 de febrero de 1932.—El Secretario general, Francisco Belda.

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid. Teléfono: 43145

Librería E. DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 9
Apartado 47. Teléfono: 12724
MADRID

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS
ACABA DE PUBLICARSE:

NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES
(Se envía gratis a quien lo solicite)

Los pescadores de Bermeo producen desórdenes

BILBAO.—Se tuvieron noticias de que habían ocurrido algunos desórdenes en Bermeo con motivo del conflicto suscitado en la Cofradía de pescadores de aquel pueblo.

Después de arriar la bandera, para no salir al mar, los pescadores asaltaron el local de la Cofradía, donde realizaron algunos destrozos.

Después salieron a la carretera, interrumpiendo el servicio de viajeros de la línea de autobuses entre Bilbao y Bermeo, intentando incendiar algunos vehículos. Luego quisieron asaltar la sucursal de Telefonos para impedir la comunicación telefónica con Bilbao; pero no lo lograron por la intervención de la Guardia civil, que disolvió los grupos.

El comercio cerró sus puertas.

El gobernador dispuso la inmediata salida del jefe de la brigada Social con varios agentes y 20 números de la Guardia civil, que han quedado concentrados en dicho pueblo para evitar posteriores incidentes.

Por la tarde se ha reproducido la excitación de ánimos en Bermeo, en términos en que en algunos momentos se temieron encuentros sangrientos.

Grupos nutridísimos de pescadores, a los que se habían unido la casi totalidad de las mujeres y niños del pueblo, dando gritos contra los elementos de izquierda, se dirigieron al Casino Republicano y lo apedrearon, rompiendo varios cristales y produciendo otros desperfectos. A consecuencia de la pedrea han resultado dos personas lesionadas, una de ellas de importancia.

Nuevamente los grupos trataron de impedir la comunicación telefónica y por carretera con Bilbao.

Los viajeros han tenido que trasladarse a Mundaca para tomar los coches en dirección a Bilbao. También los procedentes de la capital han quedado en Mundaca.

El alcalde ha publicado un bando recomendando tranquilidad al vecindario y excitando a que abran los comercios.

Lo fuerza pública patrulla por las calles, que están muy animadas.

Se reproducen los incidentes

A las ocho de la noche volvieron a registrarse incidentes. Una manifestación, compuesta de muchachos republicanos, salió del Centro con el propósito al parecer de pedir la libertad de un afiliado apellidado San Millán, detenido esta tarde.

Al llegar los manifestantes frente al cuartelillo de la Guardia civil, ésta dió dos toques de atención, disolviéndose los grupos.

La Guardia civil patrulla, impidiendo la formación de grupos.

El Centro Nacionalista, clausurado

El Centro Nacionalista ha sido clausurado por orden del gobernador por entender que en él se reunían los alborotadores, organizando los escándalos que hoy se han registrado en Bermeo.

"La Nación" y el señor Galarza

Nuestro querido colega "La Nación" publica un artículo explicando la constitución de la Empresa financiera que dió vida a dicho diario y las aportaciones que al capital hicieron algunas Corporaciones municipales para contestar a la pregunta que en las Cortes formuló días pasados acerca de este asunto Sr. Galarza.

El subsecretario de Comunicaciones, Del mencionado escrito recogemos la parte en que el colega aclara esta cuestión:

"La Sociedad Anónima de «La Nación» lleva desembolsados 2.505.175 pesetas, producto de la colocación de 11.446 acciones de las tres categorías que se emitieron, o sea de 1.000, 500 y 100 pesetas.

Desconocíamos si algunas Corporaciones habían adquirido, en uso de un perfecto derecho, acciones de nuestro periódico, y al hacer ahora la comprobación resulta que tienen suscritas acciones los Ayuntamientos que se expresan a continuación: Provincia de Albacete, cuatro Ayuntamientos; Badajoz, dos; Baleares, tres; Lérida, dos; Madrid, uno; Orense, siete; Teruel, uno; Toledo, cuatro; Zamora, treinta y cinco; Coruña, dos; Granada, uno. En total, 62 Ayun-

tamientos, en acciones de cien pesetas, asciende a 8.500 pesetas, que ya se puede apreciar lo que representa en un capital de 2.505.175 pesetas.

Pero hay algo más. Como de la colocación de acciones se encargaron nuestros amigos y simpatizantes, no sabemos si las escasísimas que en los talonarios figuran a nombre de esos 61 Ayuntamientos, pertenecen en realidad a ellos, o fueron adquiridas por los alcaldes y concejales, y puestas a nombre de las Corporaciones respectivas para simplificar la inscripción. Pero es igual. De todas maneras, como ve el Gobierno, las Cortes y el público, la cuestión es tan baladí que no merece ni el tiempo ni el espacio que estamos invirtiendo en escalearla.

Se inauguró la conferencia del plátano

(Presidida por el director general de Comercio se celebró la sesión inaugural de la Conferencia del Plátano.

El Sr. Pi y Suñer pronunció un discurso saludando a los asambleístas en nombre del ministerio y declaró que esta Conferencia ha sido convocada por el ministerio para estudiar el problema que plantea a la producción platanera de Canarias la determinación del Gobierno francés de establecer un régimen de introducción de contingentes.

Hace un llamamiento a todos los asambleístas para que estudien el problema desde un punto de vista de conjunto y en bien de la producción de Canarias.

Estima que la Conferencia debe acordar unas conclusiones unánimes que sirvan de ponencia al Gobierno para su resolución.

Declaró constituida oficialmente la Conferencia e invitó a las diversas representaciones a que expusieran sus respectivos puntos de vista.

CHINA Y JAPON

Ataque chino en Chapei

El frente de Chapei

SHANGHAI.—A las tres de la tarde (hora local) la Infantería china ha atacado en todo el frente de Chapei, después de haber bombardeado las posiciones japonesas, que resistieron en todos los puntos.

Esta mañana no hubo avance general. Los japoneses se limitaron simplemente a ordenar las posiciones tomadas en lo villa de Kiang-Wan.

En el cuartel general del general chino Tsaitinghai se dijo hoy a mediodía, que la ofensiva de las tropas del general japonés Uyeda está detenida, pendiente de recibir nuevos refuerzos.

Ataque japonés

LONDRES.—A las diez de la mañana

(hora local) se ha dado la orden a los efectivos japoneses para un avance general. La infantería nipona ataca, apoyada por los tanques, los automóviles blindados y la aviación.

Dos aviones chinos han bombardeado el gran cuartel general japonés cerca de Kiang-Wan.

La infantería japonesa, apoyada por importantes elementos, realiza progresos en lo línea de Shanghai a Wu Sung.

Sin embargo, las fuerzas chinas resisten bravamente, y sus ametralladoras y cañones de campaña no cesan de contestar al fuego de los japoneses.

Bombardeo aéreo

SHANGHAI.—Aviones japoneses han dejado caer nueve bombas sobre las estaciones de Lung-Hua y Chen-Zu, en el ferrocarril de Nankin a Shanghai. Los explosivos no causaron daños en la línea férrea, pero sí en las estaciones y en algunas casas inmediatas, que quedaron destruidas.

COLONIALES
Agustín González
PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

Se cruzan varios disparos y resulta muerto un inspector de Policía y herido gravísimo un obrero

TOLEDO.—Telegrafiam de Quero que a primera hora de la tarde surgió allí una reyerta entre los individuos de la Junta saliente y los de la entrante de la Sociedad obrera socialista, cruzándose varios disparos entre los miembros de ambas Directivas. Resultó muerto el inspector de Policía, y herido grave Benito Pérez Encinas.

El alcalde requirió el envío de fuerzas ante los temores de alteración del orden y se han enviado seis parejas procedentes de Villa de Don Fadrique. En el pueblo se ha restablecido la tranquilidad. Se ha detenido a los autores de los disparos.

Benito Pérez fué trasladado a Madrid e ingresó en el Hospital de la Cruz Roja, establecido en la avenida de Pablo Iglesias. Tiene siete balazos: uno, con orificio de entrada y salida en la región temporal izquierda con fractura de la base del cráneo; otro, con entrada por la misma región y salida por la órbita del ojo del mismo lado, con destrucción del globo ocular; otro, con entrada por el lado superior y salida por las fosas nasales; otro, con entrada en la región submental y salida por el labio inferior; una herida contusa en la región frontal; otra con entrada en la región superior externa del muslo izquierdo con fractura del cuello del fémur, sin orificio de salida, y otra, en sedal, en la región suoraexterna del antebrazo izquierdo. El pronóstico es gravísimo, siendo lo extraordinario que aún viva.

El Juzgado de guardia no pudo recibir declaración. Incaum sumario el Juzgado de Torrelaguna.

CORCHO HIJOS, S. A. Baños de agua :: Calefacciones

— Cocina de todas clases —

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras.	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garnedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional	9,00
Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor	25,00
Martínez Simancas.—De otros ms que nio (modelos de literatura militar)	5,00
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice)	10,00
Martini.—Resumen histórico de la Academia de Infantería	5,00
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña	10,00
Sanz Balza.—Obras históricas	6,00
Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal	10,00
Cepas.—El negocio de la guerra	6,00
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos.	8,00
Martínez Campos.—Arte militar aéreo	8,00
Martínez Campos.—La artillera en la batalla	20,00
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente	10,00
López García.—El combate de las pequeñas unidades	7,00
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada	13,50
López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército	6,00
Caldvilla.—Combate de escuadrón	1,50
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases)	6,00
Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo)	3,50
Villalba.—Logística	25,00
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería	10,00
(Todas las obras son posteriores al año 1930)	
REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR	
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería	
Envío a provincias franco de gastos.	
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.	

Arden los talleres de una fábrica de relojes

En las primeras horas de la mañana, se declaró un incendio en una relojería establecida en la calle de Postas, números 25 y 27.

El fuego se inició en una nave dedicada a taller de construcciones. Esa nave es contigua a otra en donde trabajan bastantes obreros dedicados a reparaciones.

El siniestro se produjo por haber estallado unos bidones de gasolina. Se hallaban éstos debajo de un mostrador por donde pasa un cable eléctrico de un motor del taller. Del cable escapó una chispa que prendió en los bidones, que hicieron explosión e invadieron de llamas todo el establecimiento.

Avistado el Servicio de bomberos, acudió el primer parque, a las órdenes del jefe de zona, don Luis Rodríguez, empujando acto seguido los trabajos de extinción, que se hicieron muy penosos.

Fuó preciso tender las escalas para sacar del pabellón contiguo al incendiado a varios obreros que se encontraban allí sin poder salir y expuestos a perecer asfixiados.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado de guardia, el concejal delegado del Servicio de Incendios y el jefe de la Guardia municipal.

El incendio duró cerca de dos horas y las pérdidas son de consideración, pues se quemaron muchos relojes de oro y plata y las maquinarias de muchos de ellos quedaron inutilizadas.

Hubo que cortar la circulación por la calle de Postas y evitar que el numeroso público que acudió al lugar del siniestro imposibilitara la labor de los bomberos.

Otro incendio

También en una fábrica de sebos sita en la carretera de Andalucía número 54, se inició un incendio que produjo gran alarma.

El fuego tuvo su origen por efecto de una chispa desprendida de la caldera de derretir sebo.

Acudió el Servicio de Incendios con el primer parque y el coche tanque del tercero, logrando en poco tiempo extinguir el incendio.

Las pérdidas son de bastante consideración. No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Sucesos

La muerte de un jefe de Infantería

Hace dos días se sintió enfermo el comandante de Infantería D. Adolfo Aponte Martínez, domiciliado en una pensión de la avenida de Eduardo Dato, número 27. Fué llamado para asistirlo el doctor D. Arturo Pereda, y, como apreciara en el enfermo síntomas de intoxicación, cuyas causas no pudieron determinarse claramente, dió cuenta del caso al Juzgado correspondiente. Otro tanto hizo la Casa de Socorro del distrito, por haber sido llamado también uno de los médicos de la misma.

El Juzgado del distrito inició la instrucción del sumario, sin que por el momento se pudieran determinar las causas de la intoxicación, aunque se consideraba verosímil que se hubiera originado por tomar en dosis excesivas determinado medicamento.

Ayer mañana falleció el señor Aponte en su mismo domicilio.

Del fallecimiento se dió cuenta al Juzgado, que dispuso la diligencia de autopsia, para ver si así se determinan las causas de la intoxicación.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La serana de la Vera.

COMEDIA.—A las 6 (función del Centro Riojano), La oca, y concierto Calvo de Rojas-Torre. A las 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Hombre de presa.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Solera.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los caballeros.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Carrauca.

COMICO.—A las 6,30, ¡Allá pelucos!

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, matinee popularísima. Los perros albañiles y los caballitos enanos. A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

(Sindicato de publicidad).—Barbieri, 8.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 14.147

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército y Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista 2 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100
A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente America

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de Espada, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos al año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Brandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . .
Y FABRICANTES . . .
EN ESPAÑA . . .



DE LAS PINTURAS . . .
PATENTADAS . . .
HOLZAPFEL . . .

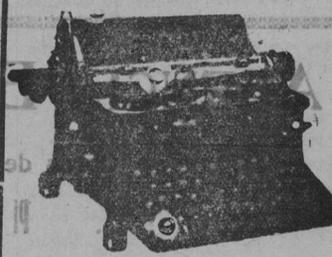
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Gopper Paint, para fondos de buques de madera.
Yalthe macing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "MAP" para escribir



MAQUINAS "MAP" PARA ESCRIBIR
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
Calle de... 78. Teléfono... (3.85)

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción
Don

Cuerpo
empleo

pueblo
provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma

RESERVADO

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID